

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OTROS CONTRIBUYENTES

Permite la Generar la Certificación Electrónica del NIT solicitada a un tercero.

1

Ingresa a la página web **www.impuestos.gob.bo** y haz clic en el ícono:



2

En la columna **SERVICIO AL CONTRIBUYENTE** haga clic en **“Sistema Integrado de la Administración Tributaria”**



3

Inicia sesión con sus credenciales



4

Haga clic en el módulo **“REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES”**



5

En **Gestión de Certificaciones** haga clic **“Generación de Certificados”**

Gestión de Certificaciones



Generación de Certificados
El módulo de Certificaciones permite la generación de certificados oficiales solicitados...

6

Llene los datos solicitados, se requiere el PIN de confirmación proporcionado por el tercero



7

Luego descargue el Certificado desde su navegador.



Este certificado se emite a solicitud del interesado y tiene validez únicamente para los fines establecidos. Este certificado perderá automáticamente su validez si el contribuyente realiza modificaciones en los datos certificados durante su periodo de vigencia.